

# Indisciplinas a exceso de velocidad



Xiomara Alsina Martínez

La madrugada del 23 de enero, además de fría, resultó inverosímil para mí. Un viaje sorpresa a la Terminal de Ómnibus de Sancti Spiritus fue suficiente para corroborar lo que dice la vox pópuli: un caudal de irregularidades, contratiempos y decepciones que vive cualquier pasajero.

Deambulantes, malhechores, personas en busca de sexo transaccional, dementes, borrachos y pedigüenos son algunos de los personajes que medorean por ese entorno, lugar donde transitan más de 3 500 viajeros diariamente, sin contar, los que llegan en guaguas Yutong, Transtur o Viazul desde cualquier parte de la isla y descienden aquí para hacer sus necesidades, estirar las piernas o ingerir algún alimento.

Nada diferente a lo que hayan experimentado muchos viajeros que por obligación acuden a este sitio para abordar el ómnibus que los trasladará a cualquier territorio dentro o fuera de la provincia.

“La cara de Sancti Spiritus viaja en Yutong”, expone con acierto un lector de *Escambray*

en una misiva enviada a la Redacción del semanario y en la que no solo habla de las indisciplinas sociales que ocurren en el lugar, sino de lo que esto significa para una provincia que se esfuerza por renovar su imagen, desde mucho antes de haber ganado la sede del 26 de Julio en el 2016.

Criterios de todo tipo aparecen cuando nos subimos al ómnibus de la opinión pública: “Da asco sentarse al lado de un vagabundo que utiliza los asientos como cama o se acuesta sobre el piso en el salón de espera”, refiere el pasajero Orelvis Díaz. “Los borrachos buscan problemas y molestan a los demás” (Orestes Riverón, jefe de Turno); “Algunos vendedores de alimentos se sitúan en la mismísima puerta del baño” (Gisela Rodríguez, residente en Villa Clara); “La terminal es la casa de los locos” (Pablo Alonso, viajero habitual); “Esta es la única terminal que está abierta por varios lados” (Alberto Gutiérrez, trabajador por cuenta propia).

Los opiniones fluyen en la medida que avanza el recorrido de *Escambray* y a cada paso es perceptible que la Terminal es un centro receptor de indisciplinas tal y como lo expresa Gerónimo Marín, jubilado del Transporte: “Al ver a determinadas personas con conductas inadecuadas dentro de los salones o en las inmediaciones de estos, me pregunto: ¿dónde están

sus valores?, ¿por qué actúan como si el espacio público les perteneciera, sin pensar que su proceder no está acorde con los estándares de la sociedad?; se comportan de forma obscena en presencia de niños que vienen en compañía de sus familiares”.

Ante tales desmanes indagamos por posibles medidas, controles y quién sabe cuántas acciones más que puedan

frenar o al menos restar velocidad al ómnibus donde viajan estos problemas.

## ¿Qué hace la administración de la Terminal para revertir la situación?

“Nos enfrentamos todos los días a ciudadanos conflictivos —expresa Oscar Quintana, el administrador—, nada fácil, si se tiene en cuenta que nuestro personal está para garantizar un servicio, pero este centro se presta para muchas cosas, incluso, para delitos; hace poco los baños de mujer comenzaron a presentar salideros y cuando revisamos dentro de los tanques de los muebles sanitarios, hallamos monederos vacíos, pasaportes, carnés de identidad, libretas de bancos y hasta celulares, lo que supone que están cartereando a los viajeros. Aquí radica un Sector de la PNR, pero casi nunca funciona, ellos vienen cuando se les llama, y no siempre llegan a tiempo”.

Para José Lorenzo García, director de la Empresa Provincial de Transporte, la Terminal de Sancti Spiritus no reúne las condiciones idóneas para la actividad por tratarse de un inmueble adaptado donde, además de funcionar con otras terminales dentro, están también las piqueras de los camiones y las máquinas particulares, una planta de fregado arrendada, un local de los inspectores populares, la sede de Movitel, la cafetería y el restaurante de la Gastronomía, entre otros. ¿Cómo evitar entonces que las personas

entren libremente?

Resulta casi imposible; porque allí confluye desde el que vende caramelos, el que viaja hacia zonas rurales o a las capitales de otras provincias, hasta el que pide un peso o coloca un santo en el piso por donde hay más trasiego de personal para que le abonen dinero.

“En un futuro no lejano, cuando se traslade la Terminal de Ómnibus Nacionales a su nueva sede, que ya está en fase constructiva, reordenaremos mejor el funcionamiento de ese centro; no obstante, cada sábado por la mañana realizamos una reunión en la que participan todos los que tienen que ver con el funcionamiento de la instalación, y se evalúan las incidencias de la semana”, explica el director.

Pueden ser o no efectivos esos encuentros semanales, pero lo cierto es que para los directivos de Transporte y el resto de los organismos implicados el mayor reto es cambiar la imagen nada apropiada de la Terminal y para ello pudieran ser numerosas las acciones, entre ellas la presencia de agentes de Seguridad en mayor cantidad de posiciones, el empleo de cámaras y un mayor enfrentamiento por parte de los inspectores populares y de los propios trabajadores del centro, entre otras. Si cada cual cumple con lo que le corresponde, seguro se le pondrá definitivamente un verdadero freno a las indisciplinas sociales que hoy viajan a exceso de velocidad en la Terminal de Sancti Spiritus.



## ¿Errores de lectura?

Jorge y Álda no se conocen y ni viven cerca, la única cosa que tienen en común es que los dos un buen día se vieron en la necesidad de hurgar hasta el fondo en sus bolsillos para que las matemáticas les quitaran el disgusto: les habían llegado recibos de cobro mensual de electricidad con sumas de dinero tan altas que ni moviendo todo el salario daba el cupo para saldar la supuesta deuda.

“Resulta inexplicable cómo sin añadir ningún equipo eléctrico en la casa me llegue una cuenta que casi triplica la del mes anterior. Primero fueron 90 pesos, el mes siguiente me llegaron 180 y al tercero la cifra fue de 420 pesos y no tengo aire acondicionado. Cuando fui a reclamar esta última vez, la respuesta fue que primero debía pagar, después reclamar y luego se investigaría la causa”, explica Álda todavía molesta por algo que no acaba de entender aunque hayan pasado los meses.

El caso de Jorge ni siquiera se le asemeja, pero también tiene que ver con el dinero de un trabajador cuyo salario medio no rebasa los 500 pesos. “Llegó a mi casa un inspector y, según él, detectó que el metro-contador estaba alterado. Le expliqué que éramos nuevos residentes y allí vivían otras personas, además la casa es medio básico y mis recibos llegaban con la tarifa acorde

con los escasos equipos que posea. Comencé un proceso de reclamación que culminó cuando, tras incomprensiones y peloteos, me di por vencido y terminé pagando 500 pesos de multa sin que haya violado nada”.

El criterio autorizado de Darío Peña Cuenca, director Comercial de la Empresa Eléctrica Provincial, admite: “Es posible que haya errores. Son algo más de 180 000 clientes los que tenemos en la provincia que se leen todos los meses, y de todos ellos se reciben mensualmente unas 500 reclamaciones, aunque solo proceden alrededor de 120, el 0.2 por ciento del total de consumidores. Por otra parte, no se puede descartar que en la lectura un cobrador nuestro se equivoque a la hora de visualizar los números y lleve incorrectamente los datos al equipo que trae consigo. Asimismo, hay que conocer la tarifa que es complicada porque se incrementa a partir de los 100 kilowatts/hora”.

Cierto es que, como cualquier otra, la actividad comercial de esa entidad se rige por determinadas líneas y existe ese eslabón fundamental a la hora de una reclamación, que son las 27 oficinas comerciales que hoy están distribuidas por los ocho municipios de la provincia; pero, ¿actúan los inspectores en consecuencia cuando el cliente insiste en que esa no es la cuantía que gastó en el mes? ¿En qué medida puede equivocarse el lector-cobrador?

Y, como narra Alina González, una de las tantas afectadas con cuentas por encima de lo común, la mayoría de las veces la respuesta tras la reclamación se repite como si fuera un disco: primero pague y después reclame. Según los directivos de la Unión Eléctrica en el territorio, el asunto está claro, lo que se estipula es que “todo cliente que tenga vencida la cuenta sin justificación debe pagar primero para que el inspector de mesa o un especialista indique una investigación”.

Para los afectados el problema no es tan cristalino y no son pocos los que han tenido que debatirse entre llevar las cosas hasta el final o asumir las consecuencias del pago tardío. ¿Qué sentido tiene pagar primero y ventilar después, sobre todo si se da el caso que más adelante la queja procede? ¿Es tan difícil para una empresa darse cuenta de que si el pago promedio de una persona es de 50 pesos resulta casi imposible que de un mes para otro el consumo sea tres o cuatro veces mayor? Si hubieran pagado de inicio, ¿cuánto les hubieran devuelto?

A propósito de violaciones, más de una veintena de personas, de esas que muchas veces y por negligencias u otras razones comprensibles no pueden pagar a tiempo, aseguran no entender por qué cuando el cobrador va a la vivienda después de la fecha de vencimiento del pago, aunque se abone el importe de lo gastado hay que pagar un recargo de 3 pesos por dicho atraso, en muchas ocasiones sin comprobante que lo respalde y por demás lo establecido es que dicho recargo se aplica por los costos



Carmen Rodríguez Pentón

del servicio de reconexión tras el corte de la electricidad.

El margen de error en la provincia está por debajo de lo planificado, pero al fin y al cabo son pifias que cuestan caro, y si bien son reprochables las múltiples ilegalidades por parte de la población al manipular los metro-contadores, también lo es un error eléctrico cuyo costo alcance los 300 pesos, sobre todo si se trata de viviendas con núcleos pequeños y de bajos ingresos.

Pero lo cortés no quita lo valiente: cuando alguien paga mensualmente la factura lo hace para recibir el servicio adecuado, por eso resulta negativa y poco justificativa la vulnerabilidad a la que se exponen los clientes por equivocaciones en la lectura, toda vez que casos como los de Jorge y Álda constituyen fenómenos que irritan a cualquier ciudadano.

Además, empaña la labor de la Empresa Eléctrica y desestabiliza al consumidor que, en el lleva y trae para la devolución, pierde más dinero y parte de su tiempo; por tanto, lo mejor para ambas partes sería ajustarse a las normas, que para algo existen.